DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Sonsón, Febrero 23 de 2024.

Señores
NOVASEO S.A.S.
NIT: 900.483.043-3

Referencia: Aceptación de la oferta

Invitación Pública: Mínima Cuantía No. 007 del 16 de febrero de 2024.

Esta entidad de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se permite informar que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de Mínima Cuantía No. 007 de 2024 ha sido aceptada de manera incondicional por parte del Municipio de Sonsón, en los términos señalados en la invitación y de conformidad con las condiciones generales de contratación establecidas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación junto con la oferta por usted presentada, implica que le ha sido adjudicado el proceso de selección de mínima cuantía No. 007-2024, dando como resultado el contrato de **Compraventa No. 001 de 2024** del Municipio de Sonsón, cuyas características se describen a continuación:

PROCESO DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
NRO:	COM-001-2024
VALOR:	TREINTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS M.L ($32.398.181)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	23 DE FEBRERO DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TREINTA (30) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
CONTRATISTA:	NOVASEO S.A.S.
NIT:	900.483.043-3
REPRESENTANTE LEGAL:	MARCO ANTONIO PALACIO CORREAL
C.C:	71.714.888
DIRECCIÓN:	CL 85 NRO. 48 01 IN 0101 Itagüí Antioquia
TELEFONO:	4482751
CDP	356 del 07 de febrero de 2024.
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	540 del 23 de febrero de 2024.

OBJETO:	ADQUISICIÓN DE DETERGENTES Y DESINFECTANTES PARA REALIZAR LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LA PLANTA DE BENEFICIO DE BOVINOS, BUFALINOS Y PORCINOS DEL MUNICIPIO DE SONSÓN.

FORMA DE PAGO: El Municipio de Sonsón, Antioquia, pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: Se pagara el 100% del valor del contrato una vez sean entregados todos los productos requeridos.

PLAZO, PERFECCIONAMIENTO Y LUGAR DE EJECUCIÓN: El servicio objeto del presente contrato se realizará durante un término de TREINTA (30) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y deberá ser prestado en el Municipio de Sonsón, de acuerdo a las indicaciones del Supervisor designado.

Para efectos de iniciar la ejecución del contrato, usted debe cumplir con los requisitos de ejecución que le corresponden de conformidad con lo establecido en los estudios previos y la invitación.

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: La Supervisión de la ejecución del presente contrato será ejercida por la Secretaría de Asistencia rural y medio ambiente del Municipio de Sonsón, en cabeza de su titular.

GARANTÍAS: De acuerdo a lo establecido en la invitación pública de mínima cuantía No. 002 de 2024, y de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, no se exigirá póliza alguna.

Una vez Usted haya cumplido con la acreditación de los requisitos de ejecución que le corresponden de conformidad con la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 007 de 2024, deberá presentarse ante el funcionario supervisor designado por el Municipio de Sonsón para dar inicio a la ejecución del Objeto Contractual.

Atentamente,

(ORIGINAL FIRMADO)
DONNOVAN SAMITH VELASQUEZ CARDENAS
Secretario de asistencia rural y medio ambiente.

ELABORÓ: Carolina Vélez Vergara	**REVISÓ:** Carolina Vélez Vergara	**APROBÓ:**
Profesional Oficina de Contratación	Profesional Oficina de Contratación	